

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 206	Fecha : 19/03/2021	Documento : PEDIDO 00083
Concepto :	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL PP 0068 PREVAED	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACIÓN DE (01) UN APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>EL SERVICIO COMPRENDERÁ: ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. SOLICITUD DE NOTAS MODIFICATORIAS, REALIZAR Y ACTUALIZAR EL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES Y OTROS DEL PP0068. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. COORDINACIÓN CON CL PREVAED. CONTROL Y REGISTRO DE INGRESO Y SALIDAS DE BIENES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <p>TODAS LAS PROPUESTAS DEBERAN SER REMITIDAS POR MESA DE PARTES DE MANERA PRESENCIAL. DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y FOLIADOS DE ACUERDO A TERMINOS DE REFERENCIA</p> <p>ADJUNTAR: - RUC ACTIVO - RNP ACTIVO - DECLARACION JURADA DE NO ESTAR CONTRATADO CON EL ESTADO - DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO DE CONTRATAR CON EL ESTADO.</p>		
	TOTAL		

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA PREVAED-GRE -CUSCO

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres **PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.**

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de asistencia administrativa para el "Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres" PP 0068 PREVAED de la Gerencia Regional de Educación a fin de realizar la gestión administrativa, actualizar el inventario físico de bienes patrimoniales del PP 0068 PREVAED y realizar la gestión de archivo con el acervo documentario, con el objetivo de cumplir de metas y productos establecidos por el PP 0068 PREVAED en la jurisdicción de la UGEL Cusco.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la contratación es apoyar en la gestión administrativa y actualización de inventario físico de bienes patrimoniales y cumplimiento de productos establecidos por el programa para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres PP 0068 PREVAED, garantizando así la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastre a través de la gestión prospectiva y reactiva.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN
001	Servicio de asistente administrativo para el programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres PP 0068 PREVAED-GRE-Cusco.

4.1 Características del servicio realizar

El proveedor del servicio realizará las siguientes actividades:

- a) Elaborar las especificaciones técnicas para las adquisiciones y/o los términos de referencia para la contratación de servicios, en base a lo requerido por el Especialista en Gestión del Riesgo del PREVAED para el cumplimiento de actividades del programa.
- b) Realizar y actualizar el inventario físico de bienes patrimoniales, bienes no inventariables, materiales y otros del programa, identificando bienes operativos, bienes que requieran mantenimiento y gestionar la baja de bienes de corresponder.





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- c) Realizar la gestión y el seguimiento de los requerimientos en las diferentes oficinas de la GRE-Cusco a fin de optimizar el proceso respectivo.
- d) Realizar el seguimiento, registro e informar el avance de ejecución presupuestal del PP 0068 PREVAED.
- e) Elaborar documentación propia de la gestión administrativa del programa.

4.2 Producto a obtener

El proveedor del servicio deberá presentar (02) dos informes detallando las actividades desarrolladas (conforme lo establecido en el punto 4.1 durante la prestación del servicio, teniendo como objetivo final el cumplimiento de los productos establecidos por el PP0068 PREVAED:

- Los informes deberán presentarse:



PRODUCTOS

Primer producto: Al inicio de la prestación del servicio se deberá realizar un informe del estado situacional de actividades, inventario físico patrimonial del PREVAED GRE Cusco. Informe de actividades desarrolladas conforme el punto 4.1 del presente término de referencia, indicando el avance.

Plazo de entrega: El 30 de abril 2021.

Segundo producto: Informe de actividades desarrolladas conforme el punto 4.1 del presente término de referencia. Informe de avance del inventario físico de bienes patrimoniales y gestión y trámites culminados y pendientes.

Plazo de entrega: El 31 de mayo 2021.

Los productos deberán ser entregados a través de la Mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación del Cusco sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235 Distrito de Cusco.

5. REQUISITOS MINIMOS CON LOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

5.1 Perfil del Proveedor

- ✓ Egresada, bachiller o titulado en contabilidad o egresada o título de la carrera técnica de contabilidad, administración o a fines.
- ✓ Diplomado en Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Curso, seminario o taller en sistema integrado de gestión administrativa.

- ✓ Curso, seminario o taller sistema integrado de administración financiera.

5.2 Requisitos del proveedor

- ✓ Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.
- ✓ Persona natural o jurídica.
- ✓ Ficha RUC activo y habido.
- ✓ Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

5.3 Experiencia del proveedor

- ✓ Experiencia Laboral en el sector público y/o privado no menor a 3 años.
- ✓ Experiencia Laboral en desarrollando funciones administrativas no menos a 2 años.
- ✓ Experiencia específica manejando sistemas administrativos en el sector público (SIAF y SIGA) no menor de 1 año.

6. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

6.1 Lugar:

El servicio se ejecutará en las instalaciones de la Gerencia Regional de Educación del Cusco- Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235- Cusco y en el ámbito geográfico de su jurisdicción.

6.2 Plazo:

El plazo máximo para la ejecución del servicio será de hasta (60) sesenta días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de confirmada la notificación de la orden de servicio.

7. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en dos (02) armadas, previa entrega del producto requerido, según el siguiente detalle:

PRODUCTOS	MONTO A PAGAR
Producto N° 01	50% del monto total contratado
Producto N° 02	50% del monto total contratado

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de emitida la conformidad del servicio mediante la entrega de productos, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.





8. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio no enerva el derecho de la entidad a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a la aplicación supletoria del artículo 40 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 146 del Reglamento.

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es por el periodo de (01) un año, plazo que rige a partir de la última conformidad del servicio.

9. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación del servicio, no encontrándose autorizado para divulgar la información obtenida durante la pre prestación del servicio.

10. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de Servicio** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde *F* tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad emitida por el área usuaria, no enerva el derecho de la entidad a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a la aplicación supletoria del artículo 40 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 146 de su reglamento.

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es por el periodo de (01) un año, plazo que rige a partir de la última conformidad de la contratación.

12. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0065 PREVAED, dentro de un plazo máximo de (10) diez de recepcionados los informes de actividades por parte del proveedor.